

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
PROVINCIA DE CATAMARCA



Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

Nº 32484

Fecha

30/06/20

Contribuyente

Nº IB: 51328

Cuit: 30709052582

Contribuyente: ING. ALBERTO L GIUSTO PRESTI EMP. CONST

Domicilio: 25 DE MAYO 765 CENTRO CAPITAL-S.F DEL VALLE DE CATAMARCA - Ca

Válido Desde

30/06/20

Válido Hasta

30/09/20

Detalle

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.

Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01.

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 03374/2020.-

O.P.N. MARIA VICTORIA RIARTE
DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
AGENCIA DE RECALIFICACIÓN CATAMARCA

Firma y Sello - AGRentas

IMPRESIÓN: 30/06/20 09:24 en usuario: aLuna

Agentes de Retención Web